



Nº 393/6/2025

Valparaíso, 2 de julio de 2025

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por el H. diputado señor Rubén Oyarzo Figueroa, acordó oficiar por su intermedio al General Director de Carabineros con el propósito que, en el contexto de la exposición que realizó en la sesión celebrada el martes 17 de junio sobre las medidas de control que se han adoptado para precaver la participación de efectivos policiales en ilícitos como el tráfico de migrantes en la zona norte, precise las decisiones que adopta la institución respecto de los oficiales y suboficiales que, habiéndose sometido al control aleatorio de drogas, el examen arroja positivo.

Dios guarde a US.

**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑOR**  
**LUIS CORDERO VEGA**  
**MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**PRESENTE**

---

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización  
(32) 2505052                      mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DB4A856915CB3FD8